HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA DEL ENTE PÚBLICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

- > I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- > ACTIVO
 - Efectivo y Equivalentes

EFECTIVO

El saldo en el rubro de efectivo al cierre del periodo que se informa asciende a la cantidad de 360,704.

BANCOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

| Banco | No. De Cuenta | 2016 | 2015 | Тіро |
|------------------------------------|--------------------|-----------|------------|---------|
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | Cta.0535034800 | -34 | -34 | Federal |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | Cta. 5497317224 | -206 | -206 | Federal |
| HSBC México, S.A. | Cta.4043761881 | 3,884,844 | 4,386,482 | Federal |
| HSBC México, S.A | Cta. 4045688967 | 631,115 | -1,973,180 | Federa |
| Santander Mexicano, S.A. | Cta.22-00052890-1 | 4,205,667 | | Federal |
| Santander, Mexicano, S.A. | Cta. 92-00203943-6 | | 3,983,852 | Federa |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | Cta. 00537173785 | 723,040 | 4,282,922 | Propios |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | Cta. 00577440344 | 26,748 | 926,741 | Propios |
| Banco Mercantil | Cta. 00418288948 | 137,852 | | Propios |

| del Norte, S.A. | | | | |
|-----------------------|-----------------|------------|------------|---------|
| HSBC México, S. A. | Cta.0404361642 | 672,515 | 681,107 | Propios |
| HSBC México, S.A. | Cta.4055626097 | 1,067,866. | 1,788,213 | Propios |
| HSBC México, S.A. | Cta. 4055626105 | 33,847 | 12,725,596 | Propios |
| Total | | 11,383,254 | 26,801,493 | |

INVERSIONES

Durante el periodo que se informa la Institución tuvo Inversiones Temporales a corto plazo y su disponibilidad a plazo diario

| Banco | Núm. De cuenta | 2016 | 2015 | tipo |
|----------------------------|----------------|------------|------------|---------|
| Banco Mercantil del Norte, | Cta.0502466692 | 8,331,713 | 39,001,760 | Propios |
| Banco Mercantil del Norte, | Cta.0503099097 | 35,504,957 | 0 | Propios |
| HSBC México, S.A. | Cta.6440873192 | 13,749,550 | 0 | Propios |
| Total | | 57,586,220 | 39,001,760 | |

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de la Institución al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro del saldo, como sigue:

| | Pesos | | | | |
|--|------------|------------|--|--|--|
| Concepto | 2016 | 2015 | | | |
| Pacientes | 44,385,124 | 32,664,947 | | | |
| Cartas Compromiso | 14,950,333 | 13,922,534 | | | |
| Viáticos | 136,580 | 140,057 | | | |
| Responsabilidades | 41,742 | 42,728 | | | |
| HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA | | | | | |

Dococ

| Gastos a comprobar | 49,290 | 43,004 |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Recursos destinados a Gasto Directo | 14,334,485 | 10,460,288 |
| Otros | 44,926 | 8,739 |
| Total | 73,942,480 | 57,282,297 |

Derivado que este Hospital presta servicios al Sistema de Protección en Salud y al Fideicomiso de Gastos catastróficos al cierre del periodo refleja un adeudo importante en el rubro de pacientes los cuales son recuperables en el próximo ejercicio.

Derivado que Oaxaca esta catalogado entre los estados más pobres, acuden pacientes de escasos recursos económicos que no tienen para cubrir los gastos generados de las enfermedades que por ser de 3er nivel son más costosas y que en algunos casos no son cubiertos por el Seguro Popular, por lo que se genera una carta compromiso de pago, para que puedan tener a los pacientes en tratamientos.

Lo que corresponde a otros se cargó a un activo y un pasivo los montos pendientes de cobrar por la venta de mobiliario y equipo, así como la depuración de dicha cuenta de ejercicios anteriores.

En la cuenta de viáticos, gastos a comprobar, responsabilidades, recursos destinados a Gasto directo son saldos pendientes de depurar, que se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas

| Concepto | Mas 30 días | Mas 90 días | Mas 180 días | Más de 365 días | Total |
|---------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------------|------------|
| Pacientes | 5,873,974 | 6,484,208 | 5,762,516 | 26,264,426 | 44,385,124 |
| Cartas compromiso | 189,346 | 253,771 | 1,387,520 | 13,119,696 | 14,950,333 |
| Viáticos | | | 2,518 | 134,062 | 136,580 |
| Responsabilidades | | | | 41,742 | 41,742 |
| Gastos Comprobar | | | 9,383 | 33,621 | 43,004 |
| Recursos Destinados | | | | | |
| a gasto Directo | | | 3,874,597 | 10,460,288 | 14,334,885 |
| Otros | | | 44,926 | | 44,926 |
| Total | 69,330,180 | 66,200,580 | | | |

ALMACENES

3- El saldo en la cuenta de almacén asciende a la cantidad de 39,017,644 pesos y corresponde al valor de las existencias al 31 de diciembre de 2016 de los diversos materiales y suministros de consumo del Almacén, integrado de la siguiente forma:

Pesos

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|------------|------------|
| Almacén de Materiales y Suministros de | | |
| Consumo | 262,946 | 245,337 |
| Alimento y Utensilios | 0 | 15,000 |
| Material y Artículos de Construcción y | | |
| Reparación | 19,069 | 1,023,066 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de | | |
| Laboratorio | 33,418,209 | 24,145,410 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección | 4,331,240 | 3,139,448 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios | 986,180 | 659,000 |
| Otros Servicios Comerciales | 0 | 113,924 |
| Total | 39,017,644 | 29,341,185 |

La valuación de los inventarios y almacenes del Organismo, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente

4.- Inversiones Financieras. - Sin información que revelar.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - Bienes Muebles

5.- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 | | |
|---|-------------|-------------|--|--|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 6,099,604 | 5,943,192 | | |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 204,915 | 172,296 | | |
| Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio | 108,949,308 | 107,483,529 | | |
| Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas | 644,823 | 609,127 | | |
| HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Página | | | | |

Pesos

Total 115,898,650 114,208,144

Se recibieron donaciones de equipo médico por terceros para beneficio del Hospital.

Tasas anuales y vida útil.

El día 15 de agosto del 2012 con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, por lo que este Hospital aplica para la depreciación de sus bienes dicha guía.

| Concepto | Años de vida útil | % de depreciación |
|--|-------------------|-------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 5 | 20 |
| Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas | 10 | 10 |
| Equipos y Aparatos de Comunicación | 10 | 10 |
| Herramientas y Maquinaria | 10 | 10 |
| Otros Equipos | 10 | 10 |

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Pesos

| Registro Contable | Valor de la relación de bienes muebles | Conciliación |
|-------------------|--|--------------|
| 115,898,650 | 115,898,650 | 0 |

El monto de la depreciación y depreciación acumulada se indica a continuación:

| | Pesos | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| Concepto | Depreciación 2016 | Depreciación 2015 | Depreciación Acumulada | Depreciación Acumulada | |
| HOSPITAL REGIONA | L DE ALTA ESPE | CIALIDAD DE O | AXACA | | Página 5 de 23 |

| | | | 2016 | 2015 |
|--|------------|------------|---------------|------------|
| Muebles de oficina y estantería | 486,114 | 259,095 | 2,295,030 | 2,043,612 |
| | , | 17,411 | | |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 17,072 | 1/,411 | 66,279 | 49,206 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 720 | 1,105 | 2,715 | 1,995 |
| Equipo de cómputo y tecnologías | 161,885 | 809,720 | 2,562,888.00 | 2,401,003 |
| Otros mobiliarios y equipo de comunicación | 31,939 | 42,282 | 254,219 | 222,278 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 13,808 | 25,761 | 63,609 | 49,800 |
| Cámaras fotográficas y de video | 12,069 | 28,412 | 77,202.00 | 65,132 |
| Equipo médico y de laboratorio | 19,875,609 | 20,163,130 | 77,150,463 | 57,190,593 |
| Maquinaria y equipo industrial | 43,119 | 58,094 | 166,194.00 | 123,074 |
| Automóviles y equipo terrestre | | 73,225 | 119,824 | 119,824 |
| Total | 20,642,335 | 21,478,240 | 82,758,423.00 | 62,266,517 |

La depreciación del activo no circulante se determinó en base a lo dispuesto para tal efecto en los artículos 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, aplicando para cada bien en particular la tasa que le corresponde según lo que establecen los ordenamientos antes invocados

El Hospital aplicó a sus Bienes Muebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tazas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012,

– Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

6.- La entidad estima para las Cuentas Incobrables el 60 % del monto pendiente de cobro en cada ejercicio de acuerdo a los Lineamientos Establecido en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del HRAEO.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Página 6 de 23

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|-----------|-----------|
| Estimación por Perdida o Deterioro de Activo Circulante | 9,509,693 | 8,720,619 |

7.- Otros Activos. -Sin información que revelar

PASIVO

- Cuentas y documentos por pagar

8.- Respecto de las obligaciones a cargo de la Institución, se informa de los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, tal y como se muestra a continuación:

Pesos

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|------------|------------|
| Servicios Personales por pagar | 2,424,806 | 2,878,818 |
| Proveedores | 41,718,570 | 21,588,731 |
| Retenciones y contribuciones | 33,151,690 | 22,675,359 |
| Otras cuentas por pagar | 7,535,300 | 9,276,479 |
| Total | 84,830,366 | 56,419,387 |

Las cuentas antes mencionadas se llevará a cabo la depuración de saldos como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas, por tal situación a la fecha no se puede determinar los vencimientos.

9.- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto y Largo Plazo. - Sin información que revelar.

- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

10.- El saldo de este rubro asciende a la cantidad de 49,480,686 pesos y corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento sean canceladas.

– Provisiones a Corto Plazo

11.- El saldo de este rubro asciende a la cantidad de 1,277,424 pesos y corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas.

> II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

✤ Ingresos de Gestión

1.- Los ingresos de Gestión que recibe la Institución, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones, principalmente provienen de los recursos fiscales presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación identificadas por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente y de los recursos propios que se generan por Ingresos por Ventas de Bienes, Otros Ingresos Y beneficios Varios por Venta de Activo Obsoleto, y por Intereses ganados en el periodo 2016, que a su vez son depositados en la cuenta bancaria correspondiente.

Pesos

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------------|-------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 454,954,460 | 446,220,979 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 77,023,795 | 81,348,523 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 8,970 | 10,005,403 |
| Ingresos Financieros | 2,159,829 | 1,143,441 |
| Total | 534,147,054 | 538,718,346 |

De los otros Ingresos y Beneficios Diarios se recaudaron por venta de bienes muebles obsoletos, así como Ingresos Financieros provenientes de rendimientos por la inversión, cuyos montos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, V párrafo, 18 y 19, fracciones I, II y III de la Ley de Ingresos de la Federación, se consideran ingresos excedentes para el Hospital, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

✤ Gastos y Otras Pérdidas

2.- Los gastos de la Institución ascienden a la cantidad de 569,583,989 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|-------------|-------------|
| Servicios Personales | 328,734,894 | 309,370,987 |
| Materiales y Suministros | 48,854,752 | 49,451,701 |
| Servicios Generales | 170,529,129 | 179,578,446 |
| Ayudas Sociales | 0 | 11,999 |
| Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias | 21,431,409 | 23,612,742 |

Pesos

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Página 8 de 23

| Otros Gastos | 33,805 | 711,344 |
|--------------|-------------|-------------|
| Total | 569,583,989 | 562,737,219 |

Servicios personales:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 113,706,838 | 108,076,807 |
| Remuneraciones especiales y adicionales Seguridad social | 89,347,172 30,954,682 | 84,627,170 29,585,728 |
| Otras prestaciones , sociales y económicas | 88,853,679 | 82,030,341 |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 5,872,523 | 5,050,941 |
| | | |
| Total | 48,854,752 | 309,370,987 |

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Los conceptos de Servicios personales se deben el aumento se debe al incremento salarial que se da año con año a los sueldos de los trabajadores de este Hospital

Materiales y Suministros

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Materiales De Administración, Emisión De Documentos y Artículos Oficiales | 557,197 26,063 | 483,426 9,460 |
| Alimentos y Utensilios Materiales y Artículos De Construcción Y De Reparación | 108,591 40,020,353 | 247,655 42,947,661 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y De Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas De Protección y Artículos Deportivos | 3,733,041 3,744,953 | 2,659,972 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 664,554 48,854,752 | 543,675 49,451,702 |
| Total | 40,054,752 | 49,451,702 |

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Combustible y lubricantes. El incremento se debe a la productividad en áreas sustantivas de este Hospital por lo normalmente se encuentran las 24 horas. Encendidas los generadores de vapor.

Vestuario y equipo. El incremento corresponde a que se compraron más uniformes para el personal que conforma la plantilla de este hospital.

Servicios Generales

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------------|-------------|
| Servicios Básicos | 4,829,507 | 5,589,583 |
| Servicios De Arrendamiento | 15,723,362 | 8,490,417 |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Y Otros Servicios | 103,665,672 | 128,480,979 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 48,8777 | 1,133,441 |
| Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación | 35,242,424 | 28,699,719 |
| Servicios De Traslado y Viáticos Servicios Oficiales | 108,220 | 106,932 |
| Otros Servicios Generales | 8,679,722 | 5,896,965 |
| Ayudas Sociales | | 12,000 |
| Total | 170,529,129 | 179,578,446 |

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Los servicios de arrendamiento presentan una variación debido a la renta de equipo de transporte para trasladar al personal de este hospital, así como la renta de equipo de cómputo y el Sistema Integral de Información en la capa medica de este Hospital

Otros servicios generales. - el incremento se debe al aumento del impuesto sobre remuneraciones (impuesto sobre nómina), aumento en la tasa porcentual del 2 al 3%

Los Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación corresponden al mantenimiento de Quirófanos, Hospitalización, área de Urgencias, atención médica continua, así como mantenimiento al estacionamiento debido a que está en proceso de acreditación de servicios con los que cuenta este Hospital.

Los Gastos por Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias por \$21,431,409 corresponden a las depreciaciones correspondientes.

Los Otros Gastos por \$33,805 corresponden a gastos por redondeo de pagos a proveedores y baja de mobiliario por venta de activos obsoletos.

> III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

✤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

1.- Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Contribuido ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan de donaciones de terceros por un importe de 1,874,706 pesos, un Microscopio Oftalmológico con acoplamiento XY, el cual representa un monto de \$1,408,170, tres Negatoscopios por un importe de \$195,000 y equipo de oficina por \$271,536.

✤ Modificaciones al Patrimonio Generado

2.- Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio 2015 por un monto de 24,018,873 pesos al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2016, por un monto de 35,436,935 pesos.

> IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

✤ Efectivo y Equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|------------|------------|
| Efectivo | 360,704 | 397,326 |
| Bancos/Tesorería | 11,383,255 | 26,801,494 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 57,586,221 | 39,001,760 |
| Total | 69,330,180 | 66,200,580 |

Pesos

2.- Respecto de la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles no se realizaron en el periodo.

3.- La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se presenta a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|--------------|--------------|
| Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios | (35,436,935) | (24,018,873) |
| Movimientos de Partidas (O Rubros) que no afectan al Efectivo. | | |
| Depreciación | 82,758,423 | 62,266,517 |
| HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA | | Página 11 de |

| Amortización | 0 | 0 |
|---|--------------|--------------|
| Incrementos en las Provisiones | 0 | 1,631,331 |
| Incremento en Inversiones Producido por Revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo | 0 | 0 |
| Incremento en Cuentas por Cobrar | (12,765,753) | (22,421,167) |
| Partidas Extraordinarias | 0 | 0 |

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 (Cifras en pesos) | | |
|---|-------|-------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 570,266,577 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 8,970 |
| Incremento por variación de inventarios | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o | | |
| deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución del exceso de provisiones | | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 8,970 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | | |
| | | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 36,128,493 |
| Productos de capital | | |
| Aprovechamientos capital | | |
| Ingresos derivados de financiamientos | | |

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

Otros Ingresos presupuestarios no contables

534,147,054

36,128,493

Los ingresos por concepto de "Otros ingresos y beneficios varios" corresponden la venta de mobiliario obsoleto por la cantidad de 8,970 pesos.

Los ingresos por 36,128,493 presupuestarios no contables corresponden a las disponibilidades de ejercicios anteriores los cuales fueron autorizados para que se ejercieran previa autorización por parte de la SHCP:

Página 12 de 23

| HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 | | |
|--|------------|-------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 558,867,044 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 10,748,269 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Vehículos y equipo de transporte | | |
| Equipo de defensa y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| Activos biológicos | | |
| Bienes inmuebles | | |
| Activos intangibles | | |
| Obra pública en bienes propios | | |
| Acciones y participaciones de capital | | |
| Compra de títulos y valores | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | |
| Amortización de la deuda publica | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 10,748,269 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 21,465,214 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y | | |
| amortizaciones | 21,431,409 | |
| Provisiones | | |
| Disminución de inventarios | | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros Gastos | 33,805 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

569,583,989

Los egresos presupuestarios no contables en cantidad de 10,748,269, corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social, Materiales y Suministros que corresponden a compras que se registran en las cuentas de Almacén y a las salidas del Almacén, y otros gastos por 33,805 corresponden a la baja de bienes.

VI.- NOTAS DE MEMORIA

> CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

Valores. - Sin Información que revelar.

Emisión de obligaciones. - Sin Información que revelar

Avales y garantías. - Sin Información que revelar.

Juicios. - Al 31 de diciembre de 2016, el importe de Demandas Judiciales Pendientes de resolver por la cantidad de 19,208,350 mismo que se encuentra en el informe de Pasivos Contingentes.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. - Sin Información que revelar.

Bienes concesionados o en comodato. --

| Concepto | Importe |
|---|------------|
| MOBILIARIO | 226,341 |
| BIENES INFORMATICOS | 646,826 |
| EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 125,703 |
| EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 30,632,365 |
| INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 788,066 |
| VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 2,014,264 |

| VEHICULOS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS | 310,000 |
|---|------------|
| EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN | 15,352 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO | 2,040,432 |
| Total | 36,799,349 |

PRESUPUESTARIAS

INGRESOS

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Presupuesto de Ingresos Aprobado | 595,217,254 | 541,998,616 |
| Presupuesto de Ingresos Modificado | 581,082,953 | 585,530,185 |
| Presupuesto de Ingresos Devengado | 570,266,577 | 528,631,436 |
| Presupuesto de Ingresos Cobrado | 570,266,577 | 528,631,436 |

EGRESOS

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 630,496,962 | 541,998,616 |
| Presupuesto de Egresos Modificado | 581,082,953 | 585,530,185 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 558,867,044 | 528,631,436 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 558,867,044 | 528,631,436 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 558,867,044 | 528,631,436 |

VII.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Institución cuenta con un registro contable-presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter contable-presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la SHCP, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia. Tanto la contabilidad financiera como la presupuestal, mantienen las mismas partidas, facilitando las conciliaciones contables- presupuestales y el enlace de la información.

2. Panorama Económico y Financiero

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, y alternativa en la atención de la transición epidemiológica, construcción que inició el 13 de febrero del 2002, comenzó sus funciones como Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca al publicarse a través del Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación el 29 de noviembre de 2006.

La alta especialidad en la atención médica por largo tiempo se había concentrado principalmente en el centro de la república entre otros factores, esta razón no ha permitido una total consolidación de un Sistema Nacional de Salud perfectamente articulado y que acerque los servicios de alta especialidad a los lugares en donde éstos se requieren con un sentido de regionalización que permita utilizar adecuadamente los recursos disponibles acorde con los esquemas de distribución geográfica por redes de servicios contempladas en el Plan Maestro de Infraestructura coordinado a nivel federal por la Secretaría de Salud.

Así mismo con el fin de proporcionar una atención de calidad integral, técnica e interpersonal, sin importar el sexo, edad, lugar de residencia o condición laboral se delinearon estrategias para transformar el Sistema Nacional de Salud de acuerdo al PND 2013-2018 de manera que toda la población mexicana esté protegida por un esquema de aseguramiento público y exista una operación integrada y coordinada entre las distintas instituciones de salud.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, desarrolló sus operaciones durante el ejercicio 2016 en un entorno Financiero que no tuvo devaluaciones.

3. Autorización e Historia

Los estados contables adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 17 de marzo de 2017, por el Director de Administración y Finanzas y el Subdirector de Recursos financieros los cuales deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno del Hospital.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal como lo señala su Decreto de creación publicado en la Primera Sección, Tomo DCXXXVIII número 20 del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de noviembre de 2006.

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, secundarios a la transición poblacional y epidemiológica.

Parte de la patología de alta complejidad ha sido atendida en la capital del Estado por el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", el cual, clasificado como un nosocomio de segundo nivel de atención, creció hasta ofrecer los servicios de 18 subespecialidades médicas, lo que originó su saturación e insuficiencia presupuestal.

Otro porcentaje de usuarios ha tenido que ser referido a Hospitales de la ciudad de Puebla, al Distrito Federal y a otros lugares con mayor capacidad resolutiva, originando gastos catastróficos a las familias.

Lo anterior, justificó la decisión de construir un Hospital de tercer nivel. Fue así como el 13 de febrero del año 2002, se inició la construcción, proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

4. Organización y Objeto Social

✤ Objeto Social

El objetivo principal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es prestar sus servicios médicos a la población en general.

Principal actividad

La principal actividad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es atender a la población en general con los servicios médicos que presta, ya que es un Hospital de 3er. Nivel en el estado de Oaxaca.

✤ Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal que se presenta es el comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

✤ Régimen Jurídico

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es una persona moral con fines no lucrativos, y tiene las obligaciones fiscales siguientes: Presentar la declaración y pago provisional mensual de la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informe de los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales); presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales; presentar la declaración y pago mensual de la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

✤ Consideraciones Fiscales del Ente

| Obligaciones | Ley | Fundamento | |
|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----|
| , , , , | Ley del Impuesto sobre la Renta | Artículo 97 | |
| Presentar la declaración anual de | Ley del Impuesto sobre la | Artículos 86 fracc. IV y | |
| HOSPITAL REGIONAL | DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAX | (ACA Página 1 | 7 d |

| Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. | Renta | 106 último párrafo |
|---|---|---------------------------------|
| Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. | Ley del Impuesto sobre la Renta | Artículos 86 fracc. IV y 152 |
| Presentar la declaración mensual y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales | Ley del Impuesto sobre la Renta | Artículo 106 |
| Presentar la declaración bimestral y pago del 3% sobre nóminas | Ley Estatal de Hacienda del Estado de Oaxaca | Artículo 64 |

• Estructura Organizacional Básica

Mediante el oficio No. SSFT/408-1077/DGOR-1411/2012 de fecha 30 de octubre de 2012 enviado por la Secretaria de la Función Pública se aprobó y registró el referendo de la estructura orgánica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca prepara sus estados financieros de conformidad con la Ley y Reglamento Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por rubro de Ingresos, Plan de cuentas, Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, Manual de Contabilidad Gubernamental, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y la demás normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y a la Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la Institución en virtud de su constitución jurídica, a continuación, se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

✤ Base acumulativa y devengo contable

Hasta el ejercicio 2016 la contabilización de las operaciones que afectan a la Institución, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Devengo Contable", lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

Sistema y método de valuación de los inventarios

La valuación de los inventarios y almacenes de la Institución, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.

✤ Reservas

Se tiene un monto por \$4, que derivan de saldos iniciales de ejercicios anteriores, no identificables, por lo que se realizará la depuración correspondiente, en el próximo ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones financieras de la Institución han sido realizadas y registradas en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

| Concepto | Saldo inicial | Saldo final | Variación del periodo |
|--|---------------|-------------|--------------------------|
| Efectivo y equivalentes | 66,200,580 | 69,330,180 | 3,129,600 |
| Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes | 57,282,297 | 73,942,480 | 16,660,183 |
| Almacenes | 29.341.185 | 39,017,644 | 9,674,459 |

Efectivo y Equivalentes. - La variación corresponde a que al cierre de ejercicio quedaron adeudos a proveedores los cuales se liquidaran en el próximo ejercicio así mismo es de mencionar que la disponibilidad.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes. - Las variaciones corresponde a que al cierre del ejercicio las instituciones con las que se tienen convenio nos adeudan por servicios prestados, así como las cartas compromiso de los usuarios de este Hospital.

Almacenes. - La variación representa las reservas para la operatividad del inicio del ejercicio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Respecto a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, la Institución no cuenta con información que revelar.

10.Reporte de Recaudación

En el ejercicio que se informa éste Hospital recaudó ingresos propios por los servicios que presta en cantidad de 79,192,594 pesos cuya integración se muestra a continuación:

Pesos

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------|------------|------------|
| Cuotas de Recuperación | 77,023,795 | 81,348,523 |
| Intereses financieros | 2,159,829 | 1,143,441 |
| Otros Ingresos | 8,970 | 10,005,403 |
| Total | 79,192,594 | 92,497,366 |

Cuotas de recuperación. - No se recaudó lo estimado derivado que las instituciones no nos liquidaron en su totalidad por los servicios que éste Hospital les presta.

Intereses Financieros. - La variación corresponde a que se tuvieron las instituciones bancarias ofrecieron una mejor tasa de interés.

Otros Ingresos. - únicamente se obtuvieron ingresos por venta de mobiliario.

11.Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Pasivo circulante de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un monto de 135,588,476 y 90,933,135 pesos, respectivamente.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|------------|------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 84,830,366 | 56,419,387 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 49,480,686 | 33,236,324 |
| Provisiones a Corto Plazo | 1,277,424 | 1,277,424 |

Las cuentas por pagar a corto plazo corresponden a pagos pendientes por realizar a proveedores que se consideraron como pasivos para la realización de su pago en el siguiente ejercicio, así como los impuestos; Los Pasivos diferidos a corto plazo presenta por la aplicación de NIFGG SP 01 Control Presupuestal de lngresos y Gastos, un saldo al 31 de diciembre de 2016 por \$ 49,480,686.

Provisiones a corto plazo corresponden a saldos iniciales de ejercicios anteriores mismos que se que se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas.

12.Calificaciones Otorgadas

Con relación a las calificaciones otorgadas, la Institución no cuenta con información que revelar.

13.Pasivo contingentes

El Hospital tiene pasivos contingentes por la cantidad de 19,208,351 por juicios laborales de trabajadores al 31 de diciembre del 2016.

14.Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

Como organismo descentralizado de la administración pública federal, el HRAEO se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la Secretaría de Salud, en su calidad de coordinadora de sector.

✤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el sistema de evaluación del desempeño, la Institución mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

✤ Contratación de servicios profesionales

El 31 de diciembre de 2008 se emite la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual entra en vigencia a partir del 01/Enero/2009 y tiene como objetivo: Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Dentro del ámbito de aplicación obligatoria se encuentran las entidades paraestatales

En el año 2009 se establece el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos,

El Tercero Transitorio LGCG nos dice:

III. Durante el ejercicio 2009, deberá emitir el plan de cuentas, los clasificadores presupuestarios armonizados, las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos, y para la emisión de información financiera, la estructura de los estados financieros básicos y las características de sus notas, lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales...

IV. Durante 2010, deberá emitir los postulados básicos, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales de contabilidad, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública...

El cumplimiento en materia de armonización contable, de las disposiciones consagradas en la LGCG, con base en los periodos de transición para la implementación del nuevo modelo contable en sus artículos transitorios (cuarto, sexto, séptimo y décimo primero) y lo que competa a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como toda la normatividad emitida por el CONAC hasta esos ejercicios.

- Normas Generales de Información Financiera Gubernamental 2010 y 2011
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 2010 y 2011

Se entenderá por Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Con base en la denegación de opinión por parte del Auditor Externo en las cuentas Públicas 2014 y 2015, en la que fundamentalmente indica que no hay una base real que soporte los saldos contables con los que cuenta el HRAEO, se tomó la decisión de contratar un despacho conformado por contadores expertos en contabilidad gubernamental para que de acuerdo a la normatividad expuesta con antelación realice la reconstrucción de los saldos contables del HRAEO desde el ejercicio 2010, con base en la documentación justificativa y comprobatoria con la que se cuenta y por medio de la técnica contable para realizar las conciliaciones, ajustes, reclasificaciones y en su caso las depuraciones correspondientes según los procesos establecidos con la finalidad de armonizar la información financiera del HRAEO.

15.Información por Segmentos

Respecto de información por segmentos, la Institución no cuenta con información que revelar.

16.Eventos Posteriores al Cierre

La Institución no cuenta con información que revelar.

17.Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ

C.P. ISRAEL RAMÍREZ GARCÍA

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Página 22 de 23

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS